

**Informe de Evaluación de Implementación
del POI 2020**

Segundo semestre

**Unidad Ejecutora
000787 - REGION CAJAMARCA-SALUD CUTERVO**

Fecha:

**INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL - POI AÑO 2020 AL SEGUNDO SEMESTRE**

PERIODO DEL PEI	: 2018-2020.
SECTOR	: 99 - GOBIERNOS REGIONALES.
PLIEGO	: 445 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.
UNIDAD EJECUTORA	: 787 - REGION CAJAMARCA-SALUD CUTERVO .
FECHA	: Cutervo, 18 de febrero del 2020

1. RESUMEN EJECUTIVO:

La Dirección Subregional de Salud aprobó el Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2020, con Resolución Directoral Sectorial Subregional N° 0847- 2019-GR.CAJ/DRS-C-DSRS-C.OPE.DG. de fecha 20 de diciembre de 2019, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios generando los bienes y servicios que brinda la institución.

La presente evaluación correspondiente al segundo semestre del Plan Operativo Institucional 2020, toma como referencia la información ingresada en el Aplicativo CEPLAN V.01 de las metas físicas y financieras ejecutadas por las unidades orgánicas de la Dirección Sub Regional de Salud Cutervo; sobre la base de una programación inicial para este ejercicio fiscal vinculado al presupuesto institucional de apertura (PIA), además el POI 2020 tiene consistencia con el **PIA 2020, por el monto de S/. 41,605,435.00, y el PIM 2020, por el monto de S/ 64,258,256.00** y su ejecución presupuestal a nivel **devengado es de S/ 63,406,140.95**, con un porcentaje de **ejecutado anual de 98.67%**.

En la etapa de Seguimiento y Reprogramación, se efectuaron modificaciones de metas físicas y financieras, debido, principalmente, a la creación de la actividad operativa Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, quedando el POI modificado con 146 actividades operativas presupuestales y a nivel de subproducto con 486 A.O., no se tiene inversiones.

La operatividad de las Estrategias Sanitarias vinculadas directamente con la atención integral de salud al usuario, ha sido limitada por la pandemia, debido a que en un inicio la normatividad suspendió las consultas externas y actividades que involucraban concentración de personas, disponiendo la atención en los Establecimientos de Salud para atención de Emergencias e implementando el Triage diferenciado para COVID 19, así como por las modificaciones autorizadas del presupuesto asignado para la implementación de la atención de la pandemia, originando dificultades en la reactivación de Atenciones No Covid que a partir de fines de mayo se reinician paulatinamente mediante la difusión de documentos normativos.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa.

Cabe mencionar, que la normal ejecución de las actividades operativas programadas en el año se ha visto afectada por las disposiciones emitidas ante la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la población a consecuencia de la pandemia del COVID-19, desde el 15 de marzo del 2020, por lo que obligó a replantear las estrategias de atención, privilegiando la información relacionada al COVID-19; sin embargo durante el segundo semestre se reinician las actividades preventivas como las inmunizaciones, alcanzando una cobertura de la actividad 5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS de 82%, entre otras actividades.

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO

2.1 MODIFICACIONES:

El Plan Operativo Institucional fue modificado en el transcurso del año 2020, a solicitud de algunas unidades orgánicas (Centro de Costo), como Dirección de Salud de las Personas, Promoción de la Salud, Unidad de Seguros, Administración, Recursos Humanos, estas modificaciones estuvieron justificadas de manera general y en el marco de la pandemia por el Coronavirus.

A partir del mes de junio 2020, se creó el centro Costo covid19 se trasfiere presupuesto a la Actividad 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, un monto de 2,298,672.00 soles lo que representa un 38.37% del total trasferido por Fuente Donaciones y Transferencias; de los cuales se ha ejecutado monto 2,246,791.91 soles, equivalente al 97.74% del monto asignado a la actividad PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS. Los gastos trasferidos a la meta covid – 19 son ejecutados en estricto cumplimiento de la R.J 172-2020/SIS y posteriormente la R.J. 144-2020/SIS.

En general la Actividad 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, contó con un monto de **PIM S/ 14,289,115.00**, con un monto ejecutado de **S/14,055,943.87**

Se realizaron modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura. Por incorporación de Saldos de Balance y finalmente por transferencias para la ejecución de nuevos proyectos y actividades operativas; por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020.

Por cambios de la denominación de las actividades operativas y modificación de la unidad de medida para lograr cumplir con las metas programadas.

Al término del segundo semestre se incrementaron 20 actividades operativas, en estrategia de salud bucal, no transmisibles, salud mental y la actividad en APNOP de Prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus, con un total de 146 AO, no se cuenta con inversiones.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	17,788,776.00	33,868,987.00
N° Inversiones	0	0
N° AO	126	146
N° AO e inversiones	126	146
<p>1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</p>		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	37,541,279.00
N° Inversiones	0
N° AO	486
N° total AO e inversiones 2/	486
N° AO incorporadas 3/	22
N° de AO Inactivadas 4/	5
N° de AO Anuladas 5/	3
<p>1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</p>	

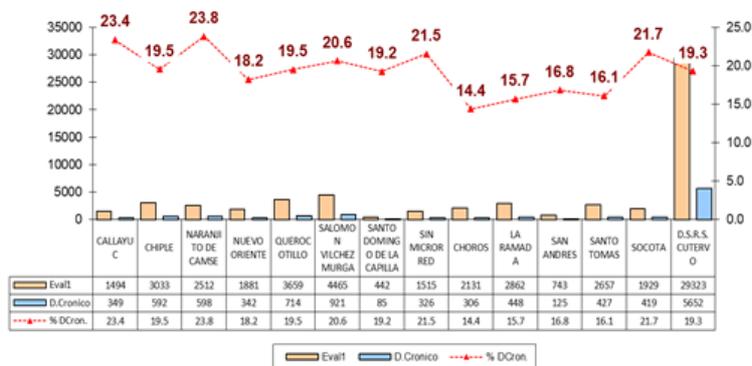
De la información procesada en el aplicativo CEPLAN se muestra los avances de las actividades operativas ejecutadas durante el primer (evaluado) y segundo semestre del año 2020, considerando los parámetros de cumplimiento y la ejecución alcanzada por las unidades orgánicas de la DISA Cutervo

El POI 2020 modificado cuenta con 146 AO programadas, se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas por programa presupuestal, con porcentajes de ejecución que están entre el 9 y 308 % durante el segundo semestre. Las coberturas más bajas son por actividades operativas relacionadas a atenciones suspendidas durante la pandemia y el de mayor porcentaje corresponde a falta de reprogramación en la actividad operativa de 5002197: prestaciones administrativas subsidiadas/no tarifado, con registros de ejecución en el cuarto trimestre, no programados.

Las actividades operativas alineadas al O.E.I.07 Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables, y A.E.I. Atención de salud integral de calidad a la persona, familia y comunidad, son las de menor ejecución y están relacionadas a actividades de Promoción de la Salud, certificación de personas con discapacidad, entre otras.

Se presentan algunos indicadores como resultado de la ejecución de las actividades operativas, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales:

Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica, DISA Cutervo por microrredes al mes de diciembre, 2020.

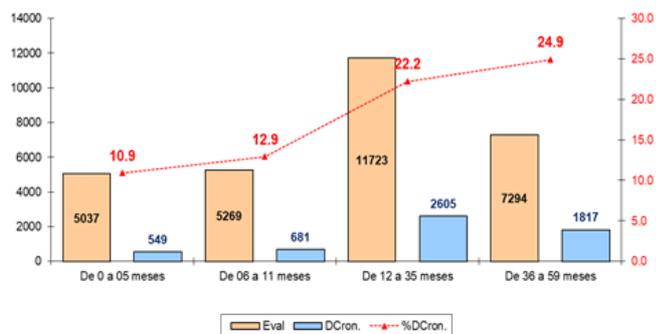


Fuente: OITE, SIEN-DISA CUTERVO

Según este gráfico, en relación al mes anterior (21.1%), hay una disminución a 19.3%; en donde la microrred Naranjito (23.8%), que tiene establecimientos que pertenecen al distrito Cutervo y Querocotillo, es quien evidencia más porcentaje de desnutrición al igual que la microrred Callayuc (23.4%). Así mismo la microrred Socota también tiene porcentaje alto (21.7%). El resultado de sin Microred (21.5%) y de Salomón Vilchez Murga (20.6%) son parte también del distrito Cutervo, distrito que cuenta con más población menor de 5 años a nivel de la Provincia de Cutervo. Cabe mencionar que el reporte SIEN proporcionado por la oficina de estadística sólo cuenta con la información al mes de noviembre del 2020.

También mostrarnos los resultados por grupos etarios

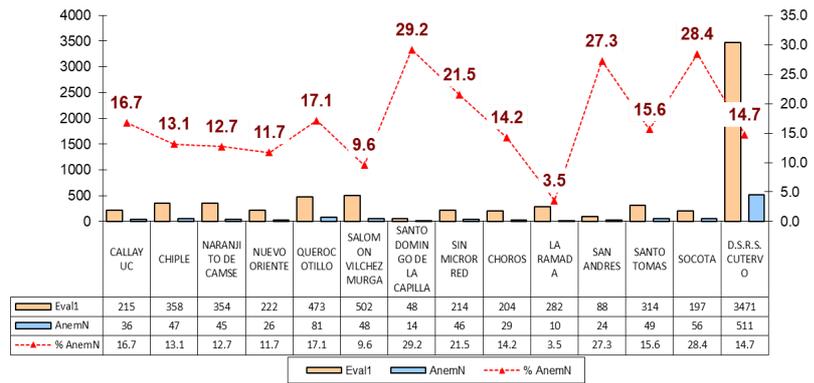
Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica, por grupos etarios, DISA Cutervo al mes de diciembre, 2020.



Fuente: OITE, SIEN-DISA CUTERVO

Podemos evidenciar en el gráfico que los niños mayores de 3 años hasta los menores de 5 años son el grupo que de los evaluados presenta más alto porcentaje (24.9%) de desnutrición crónica.

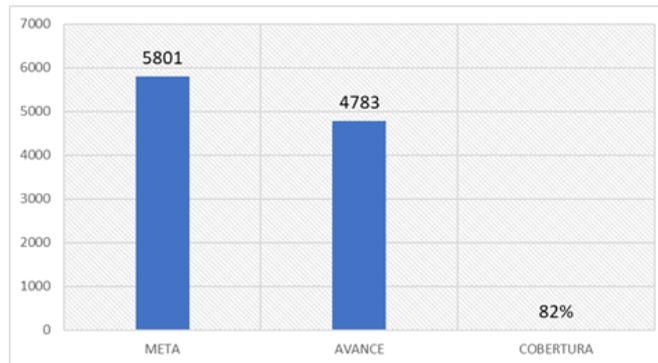
Prevalencia de anemia en menores de 36 meses, diciembre 2020.



Fuente: OITE, SIEN-DISA CUTERVO

Este gráfico nos muestra un resultado de 14.7% de niños evaluados con diagnóstico de anemia en la edad de 6 meses a 35 meses aparentemente en relación al año pasado que se tenía un 21.1% ha disminuido; esto gracias a las actividades priorizadas de suplementación en el contexto de la pandemia COVID-19. Las microrredes que tienen alto porcentaje son Santo domingo de la Capilla, Súcota y San Andrés; a pesar de la pandemia se ha priorizado la actividad de suplementación y dosaje de hemoglobina que ha fortalecido el control de los casos de anemia en el menor de 36 meses.

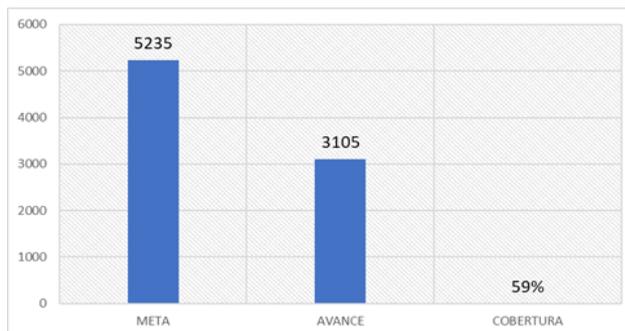
Proporción de niños y niñas con vacuna completa de acuerdo a su edad.



Fuente: OITE-DISA CUTERVO

Para el mes de diciembre se debería contar con una cobertura más del 95% aproximadamente, a raíz de la pandemia las actividades se paralizaron por lo menos durante casi 2 meses; luego ya de la activación de los consultorios de inmunizaciones a partir del mes de mayo, paulatinamente se fueron recuperando nuestros niños menores de 5 años; se implementó el Plan cierre de brechas para priorizar la recuperación de niños para completar esquemas de vacunación. El distrito Cutervo que cuenta con la mayor población y abarca dos microrredes, Salomón Vílchez Murga, Nuevo Oriente, el Hospital Santa María, son los que presentan más brecha de niños por recuperar.

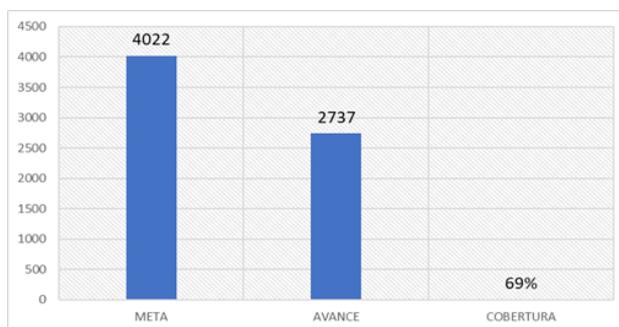
Proporción de menores de 36 meses con Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completos de acuerdo a su edad.



Fuente: OITE-DISA CUTERVO

Del mismo modo para el mes de diciembre nuestras coberturas deben sobrepasar el 90%, pero se puede evidenciar que sólo se ha logrado un 59%, debido a que los consultorios CRED fueron cerrados en los establecimientos del nivel I.3, a excepción de la mayoría de los establecimientos del nivel I.2 y I.2.1 que sí pudieron realizar sus actividades mientras no tenían aumento de casos COVID-19.

Proporción de menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro.

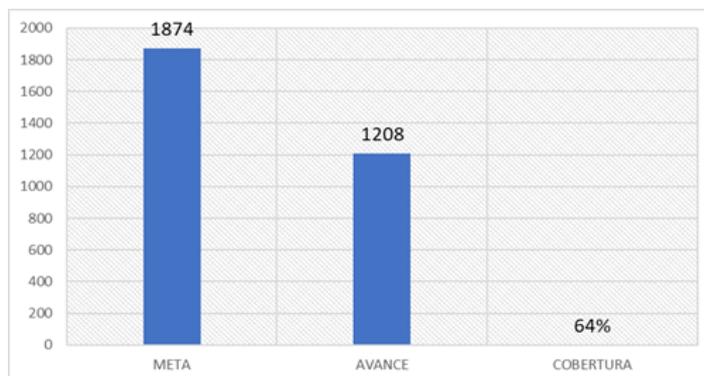


Fuente: OITE-DISA CUTERVO

La suplementación en el menor de 36 meses también se vio afectada los primeros meses con el cierre temporal de los consultorios externos, este resultado es evidenciado en el 69% de cobertura que se ha logrado. Los establecimientos del nivel I.3 que son cabeceras de micro red tuvieron más dificultades por la falta de personal que fue removido a áreas COVID.

Así mismo, se tiene un buen porcentaje para la suplementación en el menor de 6 meses que se ha seguido realizando la actividad para este grupo; pero para mayores de 6 meses si se tiene dificultad porque sólo se realizan aplicación de vacunas a los 6 y 7 meses, actividad en la que se aprovecha a captar este grupo; luego se citaría sólo para suplementación que por la emergencia sanitaria no se estuvo realizando de manera normal. Durante el segundo trimestre si se pudo realizar de manera intensiva la recuperación de este grupo para suplementación con la implementación del Plan Cierre de Brechas para vacunación y suplementación en los niños menores de 5 años.

Proporción de gestantes que reciben suplemento de hierro



Fuente: OITE-DISA CUTERVO

Indicador de Resultado o producto: ATENCION PRENATAL REENFOCADA

Hasta el I semestre se ha logrado un 43 % en la cobertura de gestantes reenfoCADAs, para lograr que la gestante cumpla una atención prenatal reenfoCADa, se realiza un monitoreo del sistema de vigilancia de gestantes y puérperas de manera semanal a través del SIVIGYP, en estos tiempos de COVID-19, se realizó un seguimiento y monitoreo diario a través de visitas domiciliarias, llamadas telefónicas, video llamadas y continuidad de las atenciones a través de citas diferenciadas, por ello se logró lo óptimo resultado de este indicador.

Indicador de Resultado o producto: ATENCION DE PARTO INSTITUCIONAL:

La atención de parto institucional hasta el I semestre se alcanza una cobertura de 36%, observamos que las algunas gestantes aún tienen costumbres y creencias en atenderse sus partos en sus domicilios con parteras. debemos de continuar mejorando el trabajo extramural para realizar las visitas domiciliarias para aplicar el 2 y 3 plan de parto, estas visitas se realizan con la finalidad de sensibilizar a la gestante y familia acerca de la importancia y los beneficios del parto institucional que garantice un parto limpio, seguro y con la adecuación cultural, ya que los que deciden el lugar del parto son el esposo o la familia en la mayoría de los casos, con este trabajo se espera contribuir a la prevención y/o disminución de la morbi – mortalidad materna y al incremento del parto institucional con este seguimiento individualizado de la gestante.

Indicador de Resultado o producto: POBLACION ACEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR

Hasta el I semestre se logró una cobertura de 46% de parejas protegidas con algún método anticonceptivo, podemos observar que el indicador se ha logrado a pesar que estos meses por la emergencia sanitaria se presentaron dificultades en cuanto a la atención por consultas externas. Sin embargo continuamos con el seguimiento al nominal de mujeres en edad fértil para identificar la demanda insatisfecha y realizar el seguimiento personalizado para las mujeres que accedan a los servicios para la elección de un método anticonceptivo.

Mortalidad materna

Se presentó una (02) muerte materna, la falta de seguimiento oportuno en cuanto a las visitas domiciliarias, controles prenatales no realizadas por profesional de salud, dificultades por la emergencia sanitaria COVID-19. Inconvenientes que dificultan el cumplimiento de este indicador.

Prevención y Control de Daños No Transmisibles

Respecto a la Valoración Clínica y Tamizaje Laboratorial se ha logrado un 16%, encontrándose el más bajo porcentaje en adultos jóvenes de 18 a 29 años, esta actividad se realiza en campañas integrales y bajo indicación en consulta externa y en el año 2020 estas actividades fueron suspendidas dada la prioridad de la pandemia.

Referente a Paciente Diabético de No Alto Riesgo y Controlado que Recibe Tratamiento se encuentra en un 319% es debido a que la meta esta subestimada, en realidad se estaría en un 75% de pacientes que están recibiendo tratamiento en visita domiciliaria.

Referente a Tratamiento de Paciente Hipertenso y controlado que recibe tratamiento se encuentra en un 25%, sin embargo el mayor inconveniente es el subregistro de paciente controlado, debido al deficiente control de calidad en brindar la información según manual HIS. En realidad se estaría en un 70% sustentado con los informes enviados en matriz de los pacientes tratados en domicilio.

Salud Bucal

Respecto a la Atención Estomatológica Preventiva se ha logrado un porcentaje de 42.2%, sin embargo, debido a la pandemia nos falta reforzar el sub producto de aplicación de sellantes, aplicaciones tópicas de flúor gel y flúor barniz con (registro formato HIS y mejorar el llenado historias clínicas para un mejor control).

Respecto a la Atención Estomatológica Recuperativa, sé ha logrado alcanzar un porcentaje de 27%, debido que este producto aún no se ha reactivado por la pandemia , siendo una intervención de alto riesgo de contagio por la generación de aerosoles y la distancia corta de 30 cm del campo de trabajo con el paciente.

Dentro de la Atención Estomatológica Especializada, se mide con devolver la función masticatoria a pacientes edéntulos (Prótesis Dentales), sin embargo este producto no se ha realizado ya que las personas más propensas a sufrir esta enfermedad son pacientes adultos mayores.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.06	MEJORAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DE CAJAMARCA.	1					
AEI.06.01	ASEGURAMIENTO EN SALUD OPORTUNO DE LA POBLACIÓN.	1	6	1,200,214	67 %	308 %	24418 %
AEI.06.02	ATENCIÓN DE SALUD CON CALIDAD SEGÚN NIVELES DE PRESTACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN.	2	34	654,345	9 %	59 %	67 %
OEI.07	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables.	1					
AEI.07.05	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE CALIDAD A LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD.	2	23	13,297,961	11 %	9 %	11 %
OEI.10	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO.	2					
AEI.10.01	PROVISIÓN DE CONOCIMIENTOS FRENTE A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.	1	11	21,237	25 %	23 %	40 %
OEI.04	MEJORAR LA NUTRICIÓN DE LOS NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS.	2					
AEI.04.01	Atención integral en nutrición a niños menores de 5 años.	1	51	1,501,490	75 %	65 %	68 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	5	658,120	100 %	100 %	100 %
AEI.12.07	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	2	7	17,324	43 %	100 %	43 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	62	21,286,584	100 %	10 %	27 %
AEI.12.05	ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO, GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	4	1	0	100 %	*	100 %
AEI.12.02	DEFENSA JUDICIAL Y CONTROL INSTITUCIONAL OPORTUNO AL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	5	3	2,651	100 %	100 %	100 %
OEI.02	MEJORAR LA SALUD MATERNO NEONATAL.	3					
AEI.02.01	Atención integral e intercultural a la gestante y el recién nacido.	1	82	698,484	59 %	74 %	65 %
OEI.03	AMPLIAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA.	3					
AEI.03.01	ASISTENCIA TÉCNICA Y VIGILANCIA FOCALIZADA INTEGRAL EN AGUA Y SANEAMIENTO A GOBIERNOS LOCALES Y JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	1	13	15,941	63 %	93 %	80 %
OEI.05	DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, NO TRANSMISIBLES Y METAXÉNICAS DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	4					
AEI.05.01	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	1	93	74,292	78 %	30 %	48 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.05.02	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN.	1	19	17,345	64 %	46 %	57 %
AEI.05.03	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL INTEGRAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	1	41	216,642	101 %	70 %	78 %
AEI.05.04	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL EN ENFERMEDADES DE CÁNCER EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	2	15	27,646	31 %	27 %	35 %
AEI.05.05	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL EN ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	2	20	265,254	186 %	30 %	108 %
	TOTAL		486	39,955,530			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El análisis por función nos indica que las 486 actividades operativas pertenecen a la función Salud, con una ejecución física del 50% en el segundo semestre, la ejecución anual no refleja lo ejecutado durante el primer y segundo semestre, el monto de Seguimiento financiero S/. 39,955,530, que no corresponde al PIM registrado.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	486	39,955,530	68 %	50 %	371 %
	TOTAL	486	39,955,530			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Los centros de costos: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Asesoría Jurídica, Oficina Ejecutiva de Administración, Epidemiología, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental y Hospital Santa María tienen un avance físico del 100% a 125%

El centro de costos Unidad de Seguros no realizó reprogramación de la actividad operativa de 5002197: prestaciones administrativas subsidiadas/no tarifado, con registros de ejecución en el cuarto trimestre, no programados, razón por la cual se incrementa a 308% en su ejecución el segundo semestre 2020.

Los centros de costos con 0% de ejecución, no contaron con asignación presupuestal.

La Dirección de Promoción de la Salud cuenta con un bajo porcentaje de ejecución de metas físicas debido a la suspensión de actividades por la pandemia, no se trabajó con Instituciones Educativas, Visitas domiciliarias, etc.

El centro de costos Centro de Prevención y Control de emergencias y desastres tuvo un bajo cumplimiento de actividades programadas, debido a la reorientación de actividades de apoyo a las actividades de control de la pandemia por COVID-19.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	5	17,324	100 %	100 %	100 %
04.02	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	4	0	25 %	*	125 %
04.03	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	2,651	100 %	100 %	100 %
05.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	4	658,120	100 %	100 %	100 %
05.02	OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	62	21,286,584	100 %	10 %	27 %
05.03	OFICINA DE INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA	4	0	0 %	*	0 %
05.04	CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	22	332,340	12 %	15 %	25 %
05.05	OFICINA DE COMUNICACIONES	14	590	85 %	101 %	97 %
06.01.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	30	49,986	25 %	17 %	19 %
06.02.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	290	16,037,165	80 %	53 %	63 %
06.02.01	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CALIDAD EN SALUD	5	0	0 %	0 %	0 %
06.02.02	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	4	0	0 %	0 %	0 %
06.03	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	4	294,424	0 %	0 %	75 %
06.04.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	25	27,315	56 %	94 %	104 %
06.04.02	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL	3	0	0 %	*	0 %
06.06	UNIDAD DE SEGUROS	6	1,200,214	67 %	308 %	24418 %
07.02	HOSPITAL SANTA MARÍA DE CUTERVO	1	48,818	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	486	39,955,530			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La unidad ejecutora Salud Cutervo, solo cuenta con una provincia : Cutervo y tiene programadas 486 actividades operativas, contando con un monto de Seguimiento financiero S/ 39,955,530, que representa el 68% de avance de ejecución de las actividades operativas al primer semestre y 50% en el segundo semestre. El porcentaje de ejecución anual de metas físicas del 371% en total, como ya se ha explicado en la tabla N°4, es debido a una mala programación de metas físicas en el centro de costos Unidad de seguros.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0601	CAJAMARCA	1	0	88 %	66 %	77 %
0606	CUTERVO	485	39,955,530	68 %	50 %	371 %
	TOTAL	486	39,955,530			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID-19

A partir del mes de febrero se inició las actividades enfocadas a la prevención de COVID-19 de manera articulada con las estrategias involucradas, intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica para la detección oportuna de casos covid 19, implementando, los Equipos COVID en las capitales de distritos y cabeceras de Microred, aprobado con Resolución.

El Centro de Costo Covid-19 se creó dando cumplimiento a los Decretos de Urgencia N° 039-2020, dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la emergencia sanitaria por efectos del coronavirus y Decreto de Urgencia N° 065-2020, artículo N° 08 CREACION DE CENTROS DE COSTOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS

La **Oficina de Epidemiología** realiza elaboración diaria de las salas situacionales COVID-19 se realiza desde la declaratoria de emergencia por COVID-19, con el ingreso, verificación y validación de fichas epidemiológicas de casos sospechosos y confirmados, el monitoreo de casos se realiza mediante el seguimiento telefónico o presencial de los casos, así como el monitoreo diario de las IRAS a nivel de los establecimientos de salud.

Administración de medicamento en forma oportuna de acuerdo a evaluación y necesidad de los casos.

La Dirección de Servicios de Salud, como respuesta frente a la Pandemia, participó activamente para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la IPRESS de la Provincia de Cutervo; así como adecuar los servicios para la atención de pacientes con COVID-19 leves y moderados.

La principal actividad realizada fue la modificación de la Cartera de Servicios de las 184 IPRESS, priorizando el Hospital Santa María de Cutervo, como el establecimiento de salud de mayor complejidad; mediante la RDSS N°296-2020-GR.CAJ/DSRS-CU-RR.HH/DG, que aprueba la Cartera de Servicios del área covid, correspondiente a la oferta del Hospital Santa María, la misma que funciona en las instalaciones del Centro Médico EsSalud Cutervo, como resultado de la articulación entre IAFAS de EsSalud-GRALA Lambayeque y DISA Cutervo-GORE Cajamarca.

El Área Covid fue implementado con equipamiento y recursos humanos para la atención de al menos 20 camas de observación y hospitalización para pacientes covid leves y moderados.

En cuanto al flujo de referencias, se adecuó el flujo COVID 19, para las atenciones oportunas

Ante la pandemia por el COVID-19, la **Dirección Ejecutiva de Promoción de la salud** fortaleció el trabajo del Comité Multisectorial de Salud; así mismo, en coordinación con la Fiscalía y la MPC se conformó el Comando Anticovid Provincial, el mismo que dio inicio a la conformación de Comités anticovid distritales, desarrollando diversas actividades preventivas y promocionales, siendo las Organizaciones de Rondas Campesinas, los aliados estratégicos para el desarrollo de las actividades. Entre las principales actividades realizadas en 2020, tenemos:

- Conformación de comités comunales anticovid.
- Elaboración de recomendaciones para piquetes ronderiles.
- Sesiones Demostrativas de lavado de manos en las Microredes y piquete ronderiles.
- Señalización de mercados.
- Capacitación a personal de bancos y cajas.
- Impresión y distribución de material educativo respecto al Coronavirus.
- Distribución a la población en carpa informativa y durante el perifoneo de 2 millares de dípticos sobre lavados de manos.
- Implementación y monitoreo de los albergues: Centros de Aislamiento Temporal (CAT), en la provincia de Cutervo.
- Difusión por perifoneo, radio, televisión y redes sociales los spot de concientización sobre la pandemia del Coronavirus, junto a la oficina de comunicaciones.
- Participación como responsables de los centros de aislamiento temporal.
- Participación en las campañas “yo me apunto” de lo diferentes distritos de Cutervo promocionando las actividades de lavado de manos.
- Instalación de los kits de lavado de manos en cada uno de los Establecimientos de salud incluido el HSMC y la DISA Cutervo.
- Entrega de mascarillas comunitarias a los comités comunales anticovid.

La **Unidad de Seguros** ha priorizado su presupuesto, Donaciones y Traslados – SIS a realizar los gastos en actividades y equipamiento relacionado de la Pandemia, con la meta 117-UNIDAD DE SEGUROS se adquirió 50 TERMOMETRO LASER, por un monto de 20 000.00 soles, para implementar los equipos de respuesta rápida frente al covid19 en cada Micro Red, se compró también un MICROSCOPIO BINOCULAR BIOLOGICO con un monto de 5 200.00 soles, para el C.S. Súcota. Se prioriza la compra también de aseo y limpieza por un monto de 214 829.00 soles para los establecimientos de salud de las diferentes Micro Redes.

A partir del mes de junio 2020, se creó el centro Costo covid19 se trasfiere presupuesto a la Actividad 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, un monto de 2,298,672.00 soles lo que representa un 38.37% del total trasferido por Fuente Donaciones y Traslados; de los cuales se ha ejecutado monto 2,246,791.91 soles, equivalente al 97.74% del monto asignado a la actividad PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y

TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS. Los gastos transferidos a la meta covid – 19 son ejecutados en estricto cumplimiento de la R.J 172-2020/SIS y posteriormente la R.J. 144-2020/SIS.

La oficina de Unidad de Seguros ha garantizado los viáticos a personal de salud y consumo de combustible en las actividades relacionadas a la atención de pacientes covid.

Traslados de emergencia: el año 2020 se incrementó 500 expedientes de traslado en relación al año 2019; esto en consecuencias a las medidas de prevención dadas por el gobierno, ya que durante la emergencia sanitaria se restringe el transporte público dando origen a la atención de contra referencias a nuestros beneficiarios del SIS dentro de la Unidad Ejecutora.

Se aprobaron 1471 expedientes de Traslados de Emergencia en diferentes calendarios del año 2020.

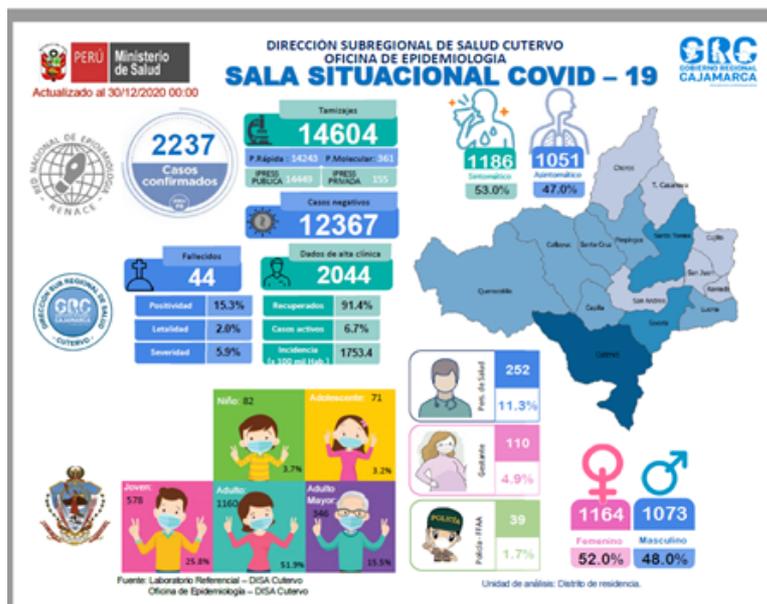
Prestaciones económicas de sepelio (pes-covid 19): El seguro Integral de Salud ha transferido un monto de 6,870.00 Según R.J N° 085-2020/SIS para este fin; se ha tenido 19 fallecidos en esta U.E. de los cuales fueron cancelados en su totalidad, con presupuesto de Donaciones y Transferencias, Modificaciones presupuestales tipo 3, de diferentes a la meta 128 – COVID

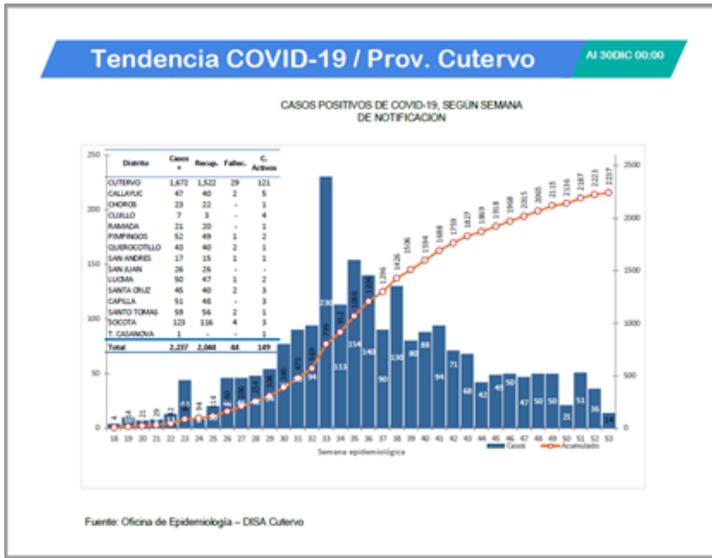
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

Al 31 de diciembre 2020, la actividad de PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS cuenta con un PIM de 14,289,115.00 en diferentes genéricas de gasto, fuentes de financiamientos, con una ejecución de S/ 14,055,943.87 (98.37%).

POBLACIÓN BENEFICIADA POR LAS MEDIDAS

Se presenta la Sala situacional COVID-19 con los principales datos de la población atendida para tamizajes, casos confirmados, fallecidos:





Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

La DISA Cutervo, actualmente cuenta con un Centro Comunitario de Salud Mental de Categoría I-3, con esta nueva IPRESS se tiene 185 en toda la Provincia de Cutervo

Formalización del Centro de Salud Mental Comunitario "Plenitud": durante la emergencia sanitaria se realizaron las gestiones para la formalización y categorización del centro de salud mental "Plenitud" de Cutervo el mismo que carecía de resolución de creación y de categorización, para tal efecto, en el mes de mayo 2020 se logró formalizar el convenio de cooperación interinstitucional con la municipalidad de Cutervo para la cesión de uso de un local a favor del csmc "Plenitud"; del mismo modo, en agosto se consiguió la emisión de la resolución de creación de este EESS y finalmente el 16 de diciembre último, la DIRESA Cajamarca, emitió la resolución de categorización, gestiones que finalmente han fortalecido nuestra intervención en salud mental especialmente en la coyuntura sanitaria actual.

Contratación de RRHH especializados en Salud Mental: Se precedió vía la modalidad CAS COVID a la contratación del equipo base para el CSMC "Plenitud" y los EESS fortaleza en salud mental y adicionalmente para EESS no priorizados moco: CS Callayuc, CS Santa Cruz, PS Salomón Vilchez Murga.

Actividades de Promoción, Prevención y Difusión de las Estrategias Psicosociales de Contención Emocional y Afectiva ante el Coronavirus 19.

Durante el año 2020, juntamente con la Dirección de Promoción de la Salud y la Oficina de Comunicaciones de la DISA Cutervo, se realizaron visitas a diferentes cabeceras de Microrredes y a lugares de control de personas migrantes de otras zonas del territorio nacional con la finalidad de brindar una respuesta rápida en el manejo del estrés y otros trastornos psicológicos originados por la imprevista emergencia sanitaria.

Reprogramación de metas físicas y presupuestales para el logro de objetivos institucionales.

La capacitación del personal se realizó de manera virtual priorizando cabeceras de micro red y Unidades Funcionales por la señal de internet que no abarca a todos los establecimientos de salud de la DISA en actualización de la normatividad vigente, y actualización de la cartilla HIS de la Etapa de Vida Niño que se realizó durante los meses de octubre a diciembre.

Implementar gradual de las medidas recomendadas por el Ministerio de Salud para retomar las actividades operativas suspendidas por la pandemia del coronavirus.

trabajo articulado con las autoridades locales de los diferentes distritos afectados por COVID19 para la toma de decisiones

Se viene implementando la adecuación de los consultorios de atención del menor de 2 años con enfoque DIT en un 30% de los establecimientos.

Se ha Socialización de las principales Directivas emitidas por el MINSa, como la D.S. 093 (D.S. que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19), 097 (D.S. para la prevención y atención de la gestante y del Recién nacido con riesgo o infección por COVID-19), 099 (D.S. Directiva Sanitaria que establece las Disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto del COVID-19).

Se ejecutó el "Plan de Recuperación de Brechas en Inmunizaciones y Anemia en tiempo de COVID-19 en el Perú" a partir del 15 de agosto, según Decreto de Urgencia N° 088-2020; para vacunación y suplementación en diferentes grupos etarios que desde el inicio de la Pandemia no pudieron ser vacunados ni suplementados oportunamente.

Trabajo coordinado con la Rondas Campesinas para la contención de los focos de transmisión.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD CUTERVO

RECOMENDACIONES PARA LOS PIQUETES RONDERILES CONTRA EL COVID-19

La actividad de control en los piquetes es fundamental para tu provincia por eso, te recomendamos mantener una higiene adecuada para frenar la propagación del covid-19.

Sigue las siguientes recomendaciones:

- 1 Acudir al punto de concentración debidamente identificado (con DNI) y puesto tu mascarilla.
- 2 Instalar el kit de lavado de manos en el punto de concentración (asesorados por el personal de salud de su localidad).
- 3 Antes de ingresar y después de culminar el piquete todos los participantes se lavarán las manos con agua a chorro y jabón por lo menos 20 segundos.
- 4 Evite saludar dando la mano, abrazo o beso.
- 5 Realizar una reunión previa al inicio del piquete para las indicaciones generales, mantener siempre una distancia mayor a un metro.
- 6 En la reunión, elegir a dos representantes como máximo (los cuales deberían estar libres de enfermedades, saber leer, escribir y contar con equipo de protección personal). Para la revisión de documentos de los vehículos y personas que se trasladan, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, los demás integrantes estarán como apoyo para el cumplimiento del orden, manteniendo la mayor distancia posible.
- 7 Después de cada intervención debe lavarse las manos con agua a chorro y jabón mínimo 20 segundos.
- 8 Si recibes alimentos envasados verifica la fecha de elaboración, vencimiento, código sanitario y que se encuentren en buenas condiciones para su consumo.
- 9 Cada integrante del piquete al retornar a su casa y antes de tener contacto con sus familiares deberán cambiar su ropa, la cual debe ser lavada y separado del resto de la familia. Además desinfectar y lavar la mascarilla también los objetos (llaves, celular, billetera, maletín, radio, entre otros) luego del uso respectivo podrá tener contacto con su familia.
- 10 Si tiene fiebre, tos o dificultad para respirar, quédese en casa y llame a los números de emergencia para ser orientado por un profesional de la salud y describa su historia y contactos.

HERMANO RONDERO a ti también te queremos sano

Mantén el control adecuado de las emociones: como el miedo a tener al contagio y no involucrarse por la propagación de la enfermedad.

RECUERDA QUE:

- Al estornudar o toser cúbrete la nariz y boca con el antebrazo o papel desechable.
- Antes de tocarte los ojos, la nariz y la boca lavarte las manos con agua a chorro y jabón.
- Evita participar del piquete si estas con algún problema respiratorio o alguna enfermedad como: diabetes, hipertensión, problemas cardíacos entre otros.

Centro de emergencia del COVID-19 DISA Cutervo
931722 971- 921 966 536

DIRECCIÓN REGIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD - OFICINA DE COMUNICACIONES Y RR.PP.

Priorización del presupuesto de los diferentes subproductos programados para el cumplimiento de indicadores y metas.

Fortalecer el uso de tecnologías de información TIC, para reuniones virtuales de capacitación, coordinación, asistencia técnica, por parte de todo el personal en Sede DISA, Microredes de Salud.

Vigilancia, Monitoreo, Sensibilización en todos los espacios educacionales para el desarrollo de actividades preventivo y promocionales, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población referente al COVID 19 que aqueja a nuestra provincia.

Contar con los materiales, insumos, medicamentos y otros para la atención con calidad en las diferentes áreas de todos los establecimientos.

Capacitación y asistencia técnica ya sea virtual o presencial del personal responsable de cada programa presupuestal, principalmente del personal recién contratado.

Oportuno abastecimiento de Equipos de Protección Personal que labora en las 185 IPRESS de la provincia de Cutervo.

Fortalecimiento del trabajo con el personal de salud para articulación con los agentes comunitarios de Salud.

Reforzar el trabajo extramural y las actividades de prevención y promoción de la salud.

Seguimiento y monitoreo de las actividades operativas, para la reprogramación oportuna de acuerdo a definiciones operacionales y criterios de población

CONCLUSIONES

No se ha logrado las coberturas esperadas de indicadores por la presencia de la emergencia sanitaria, priorizando las actividades dirigidas al control de la pandemia.

Algunas actividades operativas no se reprogramaron oportunamente, originando un sesgo en el porcentaje de logro alcanzado.

Se ejecutó el “**Plan de Recuperación de Brechas en Inmunizaciones y Anemia en tiempo de COVID-19 en el Perú**” a partir del 15 de agosto, según Decreto de Urgencia N° 088-2020; para vacunación y suplementación en diferentes grupos etarios que desde el inicio de la Pandemia no pudieron ser vacunados ni suplementados oportunamente.

Se ha logrado vacunar 1051 niñas (99%) con primera dosis y 1041 niñas (88.9%) con segunda dosis, del 5to grado de educación primaria, de la provincia de Cutervo con vacuna VPH, vacuna dirigida a prevenir el cáncer de Cuello uterino.

Se realizó los mantenimientos correctivos de los equipos de cadena de frío.

Se logró distribuir complementos de cadena de frío (termos y paquetes) al 100% de establecimientos de la DISA, para las campañas programadas durante el 2021.

Cambio de modalidad presencial por virtual para las reuniones de socialización, capacitación, debido a la restricción en la movilización del personal de las microredes de salud y como medida de prevención ante el potencial contagio de COVID en las reuniones presenciales; así como la inmovilización del personal en los establecimientos de Salud por la emergencia sanitaria.

Se logró suplementar con hierro a los niños y niñas menores de 6 meses, en 71.6 %, lo cual va contribuir en prevenir la anemia.

Se logró suplementar con hierro a los niños y niñas de 6 meses a 59 meses, en 61.3 %.

Se logró suplementar con Vitamina “A” niños y niñas de 6 a 11 meses, logrando un 143.3 %, sobrepasando las metas, debido a la suplementación masiva a partir de octubre a todos los niños y niñas, por que el producto estuvo próximo a vencerse.

Se logró suplementar con Vitamina “A” niños y niñas de 12 a 59 meses, lográndose el 157.4 %, sobrepasando las metas, debido a la suplementación masiva a partir de octubre a todos los niños y niñas, por que el producto estuvo próximo a vencerse.

Se realizó el dosaje de hemoglobina a los niños y niñas menores de 5 años, logrando un 51.6 %.

Se ha suplementando con hierro y ácido fólico a las Madres Gestantes logrando el 71.0 %, sobrepasando las metas.

RECOMENDACIONES

Culminar con los estudios de investigación de brote y evaluación del impacto de los programas presupuestales en relación a la prevención y control de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, así como los relacionados a COVID-19, análisis de la morbilidad y mortalidad causadas por el coronavirus, incluyendo el análisis de la mortalidad registrada en SINADEF.

Fortalecimiento de competencias, mediante programas de especialización y/o cursos virtuales.

Es necesario coordinar con las diferentes estrategias en el marco del PPR para la orientación de presupuesto en acciones comunes establecidas en cada una de ellas, para la vigilancia epidemiológica.

Ejecución de intervenciones educativas comunicacionales.

Actualización del Análisis de Situación de Salud de la Provincia de Cutervo.

Revisión de metas físicas de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2021, para realizar los ajustes con las registradas en SIGA y SIAF; así como realizar la reprogramación oportuna.

Fomentar e implementar el uso de tecnologías de la información, herramientas muy importantes y utilizadas en esta etapa de confinamiento y disminución de presencia física de trabajadores de salud.

Elaboración del PEI 2021-2024 por parte del GORE cajamarca, para actualizar objetivos y acciones estratégicos.